

## Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

Identificador de entidad jurídica:

abrnd SICAV I - Japanese Smaller Companies Sustainable Equity Fund

549300S5VXYQ7WSGV137

### Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:**

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social**

**Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 50.00% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicamente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

El fondo promueve características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:

- evitan perjuicios severos, duraderos o irremediables; y
- abordan adecuadamente efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad; y
- apoyan un nivel de vida decente para sus grupos de interés.

El fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de operación y productos y servicios. Utilizando nuestro marco de análisis propio, nuestro objetivo es promover las siguientes características dentro de este fondo, aunque también se puede promover un conjunto más amplio de características de manera individual para cada inversión: Medioambientales: promover la gestión racional de la energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover una buena gestión del agua, los residuos y las materias primas y abordar los efectos para la biodiversidad y el impacto ecológico.

Sociales: promover buenas prácticas y relaciones laborales, maximizar la salud y la seguridad de los empleados, apoyar la diversidad en la fuerza laboral y las relaciones saludables con las comunidades.

Índice de referencia

Este fondo tiene un índice financiero de referencia que se utiliza para confeccionar la cartera, pero no incorpora criterios sostenibles y no se ha seleccionado con el fin de cumplir estas características.

Este índice de referencia financiero se emplea como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de los compromisos vinculantes del fondo.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

- **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Nuestro enfoque identifica positivamente a las compañías que promueven las características medioambientales y sociales arriba mencionadas, buscando garantizar que un 80 % de la cartera sea conforme a las características medioambientales y sociales identificadas. Para ello, realizamos un seguimiento de los indicadores de sostenibilidad siguientes, que nos permiten medir el logro de las características medioambientales y sociales que el fondo está promoviendo:

Indicador de sostenibilidad: criterios de selección

Antes de la inversión, Aberdeen Investments aplica una serie de normas y filtros basados en la actividad para garantizar que se evitan daños graves, duraderos o irremediables. Las exclusiones binarias se aplican para excluir áreas de inversión de interés concretas. Nuestras exclusiones se basan en los indicadores de principales incidencias adversas, pero no se limitan a ellos. Los criterios incluyen inversiones relacionadas con el Pacto Mundial de la ONU (PAI 10), Norges Bank Investment Management (NBIM), empresas estatales (SOEs), armas (PAI 14), tabaco, carbón térmico, petróleo y gas, y generación de electricidad. Se pueden revisar más detalles en las divulgaciones sobre sostenibilidad del fondo en [www.aberdeeninvestments.com](http://www.aberdeeninvestments.com), en la sección "Centro de Fondos".

Indicador de sostenibilidad – rendimiento medioambiental y social

Nuestra Evaluación General de Sostenibilidad (O.S.A.) propietaria, desarrollada por nuestro equipo central de inversión sostenible, proporciona una visión integral sobre la sostenibilidad de la empresa basada en la puntuación de su gobernanza, operaciones y productos y/o servicios. La puntuación se calcula combinando una variedad de datos dentro de un marco propietario. El equipo de inversión sostenible puede complementar los datos cuantitativos con perspectivas cualitativas, ajustando la OSA final en función de su investigación y opiniones. La OSA evalúa numerosos aspectos diferentes, si bien evalúa específicamente las siguientes características: energía, emisiones de gases de efecto invernadero, energías renovables, materias primas, efectos en la biodiversidad / ecológicos y economía circular, prácticas y relaciones laborales, salud y seguridad de los empleados, y gestión de la cadena de suministro. Las compañías con puntuaciones lo suficientemente altas se consideran alineadas con características medioambientales y sociales.

Indicador de sostenibilidad: buen gobierno y calidad empresarial

Tenemos en cuenta la calidad de los equipos directivos de las empresas y analizamos las oportunidades y los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) que inciden en el negocio y evaluamos cómo se administran. Asignamos una puntuación propia (del 1 al 5) para articular los atributos de calidad de cada empresa; una de ellas es la calificación relativa a la calidad ESG. Esto permite a los gestores de carteras excluir empresas con riesgos ESG sustanciales y orientar positivamente la cartera hacia oportunidades ESG, así como confeccionar carteras bien diversificadas ajustadas por el riesgo.

Las empresas aptas para su inclusión en el fondo deben tener una calificación de calidad ESG de 3 o superior.

- **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

El objetivo de la Inversión Sostenible es generar una contribución positiva a un desafío ambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo y estar bien gobernada. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, muchas empresas harán una contribución positiva a ambos. Aberdeen Investments se basa en los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para determinar las contribuciones medioambientales, incluyendo: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, Aberdeen Investments emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales. Desde una perspectiva operativa, las empresas se evalúan utilizando normas internacionales, incluidas, entre otras, el Marco de Inversión Neto Cero de la IIGCC, el Grupo de Trabajo sobre

Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD), los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGPs) y las Convenciones Fundamentales de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Las inversiones sostenibles se determinan mediante un enfoque de evaluación a nivel de empresa. Cuando se cumplen las pruebas de "No causar daño significativo" (DNSH) y de Buena Gobernanza, las contribuciones económicas sustanciales determinarán si una inversión se considera sostenible. Las contribuciones se evalúan según el porcentaje de ingresos, de capex o de opex, o mediante una puntuación interna propietaria de operaciones sostenibles. Se utilizan umbrales consistentes y predeterminados para determinar si la contribución es sustancial. Las inversiones que superan el umbral se consideran sostenibles. Cuando la contribución económica positiva alcanza un umbral adecuado, se considera que la empresa cumple con los requisitos de una inversión sostenible.

Aberdeen Investments utiliza una combinación de los siguientes enfoques:

- i. una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y
- ii. Utilizando los conocimientos propios y los resultados de la implicación de Aberdeen Investments, Aberdeen Investments complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para determinar si la contribución económica a un objetivo sostenible cumple el umbral adecuado para cada posición en un fondo.

● ***De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Tal y como exige el Reglamento Delegado del SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("no causar un perjuicio significativo") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible.

Aberdeen Investments ha creado un proceso de dos pasos para asegurar que se tiene en cuenta el principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH):

i. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo" "Pass" indica que, según la metodología de Aberdeen Investments, la empresa no tiene vínculos con armas controvertidas, obtiene menos del 5% de sus ingresos por extracción de carbón térmico, no está ampliando sus operaciones de carbón térmico, obtiene menos del 5% de sus ingresos por comercialización de tabaco, no es productora de tabaco, no se considera que tenga operaciones insostenibles y no se considera que esté violando normas globales, como el Pacto Mundial de la ONU y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de Aberdeen Investments está alineado con los PAI del SFDR incluidos en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y perspectivas internas de Aberdeen Investments.

ii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

Aberdeen Investments considera los indicadores PAI del SFDR, según lo definido por el Reglamento Delegado del SFDR, para identificar ámbitos de mejora o posibles preocupaciones futuras. Esto incluye, entre otros aspectos, tener en cuenta los desenlaces de las PIA en comparación con sus pares y la contribución de una inversión a las cifras agregadas de las PIA del fondo. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. Aberdeen Investments puede utilizar estos indicadores para respaldar las actividades de implicación y sugerir mejoras en caso de que un rendimiento bajo pudiera afectar a la potencial rentabilidad de la inversión.

—> ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, Aberdeen Investments aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con los PAIs, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

Pacto Mundial de la ONU: El fondo aplica controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que se considere que incumplen normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas. Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores). Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

Aberdeen aplica un conjunto de exclusiones de empresas específico para cada fondo. Se incluyen más datos sobre estas exclusiones y el proceso general en las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad del fondo, que se publican en [www.aberdeeninvestments.com](http://www.aberdeeninvestments.com), en el Centro de fondos.

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

- Aberdeen Investments monitorea todos los indicadores PAI obligatorios y adicionales a través de nuestro proceso de integración ESG en la inversión, utilizando una combinación de puntuaciones propietarias y fuentes de datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.
- Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima
- Indicadores de gobierno a través de nuestras puntuaciones de gobierno propietarias y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- De manera continua, se controla el universo de inversión en busca de empresas consideradas en incumplimiento de las normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades estatales en países que violan normas.

— → *¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?*

El Fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir a las empresas evaluadas como incumplidoras de las normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



**¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

**X**

Sí

Consideración de las principales incidencias adversas (PIA)

Sí, el fondo se compromete a tener en cuenta las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe un seguimiento previo y posterior a la negociación y que cada inversión para el fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el fondo.

- PAI 1: Emisiones de GEI (Alcance 1 y 2)
- PAI 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PAI 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

## Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, Aberdeen Investments aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- Pacto Mundial de la ONU: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas evaluadas como infractoras de normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades estatales en países que violan dichas normas.
- Armas controvertidas: El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- Extracción de carbón térmico: El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

Aberdeen aplica un conjunto de exclusiones de empresas específico para cada fondo. Se incluyen más datos sobre estas exclusiones y el proceso general en las divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad del fondo, que se publican en [www.aberdeeninvestments.com](http://www.aberdeeninvestments.com), en el Centro de fondos.

Después de la inversión, los indicadores de PAI arriba mencionados se monitorizan de la siguiente manera:

- La intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa se controlan a través de nuestras herramientas climáticas y análisis de riesgos
- El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas evaluadas como incumplidoras de normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- Dependiendo de la disponibilidad, la calidad y la pertinencia de los datos para las inversiones, se determinará caso por caso si tener en cuenta otros indicadores de PIA.
- Aberdeen Investments sigue la evolución de los indicadores de PIA mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestras calificaciones y datos de terceros.
- Los indicadores de gobierno se controlan mediante nuestras puntuaciones de gobierno y nuestro marco de riesgos, teniendo en cuenta asimismo la existencia de sólidas estructuras de gestión y la remuneración.

## Mitigación de incidencias adversas

- Los indicadores de PIA que no superan un cribado definido con carácter previo a la inversión quedan excluidos del Universo de inversión y no pueden ser mantenidos por el fondo.
- Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, Aberdeen Investments podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, Aberdeen Investments podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.

No



## ¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

**La estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

El objetivo de inversión del fondo es obtener rentabilidad total a largo plazo mediante la inversión de al menos el 90 % de sus activos en renta variable y valores relacionados con la renta variable de empresas que cotizan en bolsas de valores, constituidas o con domicilio en Japón o empresas que obtienen una parte significativa de sus ingresos o beneficios de sus operaciones en Japón o que tienen una parte significativa de sus activos en ese país.

Al menos el 70% de los activos del fondo se invertirán en empresas de menor capitalización, que se definen como cualquier acción con una capitalización bursátil inferior a la de las acciones del percentil 30 del MSCI Japan Investable Market (IMI) Índice (que se utiliza como representación del conjunto del mercado japonés).

El fondo se gestiona activamente. El objetivo del fondo es superar la rentabilidad del índice de

referencia MSCI Japan de pequeña capitalización (JPY) antes de comisiones.

El índice de referencia también se usa como punto de referencia para la confección de carteras y como base para fijar las restricciones al riesgo, pero no incorpora ningún criterio sostenible. Con el fin de alcanzar su objetivo, el fondo adoptará posiciones cuyas ponderaciones divergen del índice de referencia y puede invertir en valores que no están incluidos en el índice de referencia. Las inversiones del fondo podrán diferir significativamente de los componentes del índice de referencia y de sus respectivas ponderaciones. Debido a la naturaleza activa y sostenible del proceso de gestión, el perfil de rentabilidad del fondo podría desviarse significativamente del rendimiento del índice de referencia.

- El fondo promueve las características medioambientales y sociales, pero no tiene un objetivo de inversión sostenible.

La inversión en todos los valores de renta variable y valores relacionados con la renta variable cumplirá los criterios de sostenibilidad del Fondo, tal como se detalla en las "Divulgaciones relacionadas con la sostenibilidad" del Fondo, que se publican en [www.aberdeeninvestments.com](http://www.aberdeeninvestments.com) bajo "Fund Centre".

Mediante la aplicación de este enfoque, el Fondo se compromete a mantener un mínimo del 50 % en inversiones sostenibles. Además, el fondo tiene como objetivo una intensidad de carbono significativamente más baja que la del índice de referencia.

La Evaluación General de Sostenibilidad (OSA) de Aberdeen Investments proporciona una visión integral sobre la sostenibilidad de una empresa basada en la puntuación de su gobernanza, operaciones y productos y/o servicios. De forma complementaria, se utiliza el proceso de inversión en renta variable del gestor de inversiones, que permite a los gestores de carteras identificar cualitativamente empresas líderes en sostenibilidad y empresas en proceso de mejora. Las empresas líderes en sostenibilidad son aquellas que cuentan con una sólida gestión operativa de los riesgos ESG o con productos y servicios que abordan retos medioambientales y sociales globales, mientras que las empresas que mejoran en sostenibilidad suelen ser aquellas con una gobernanza, prácticas de gestión de riesgos ESG y divulgación de información de nivel medio, pero con potencial de mejora. Las empresas consideradas expuestas a los mayores riesgos ESG serán excluidas. Además, se aplica un conjunto de exclusiones de empresas relativas al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Norges Bank Investment Management (NBIM), las empresas públicas, las armas, el tabaco, los juegos de azar, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad.

La implicación con los equipos directivos externos de la empresa se utiliza para evaluar las estructuras de propiedad, gobierno y calidad de gestión de esas empresas con el fin de informar la confección de carteras.

Los criterios de sostenibilidad del Fondo reducen el universo de inversión de referencia en un mínimo del 20%.

Es posible que los instrumentos derivados, los instrumentos del mercado monetario y el efectivo no se adhieran a los criterios de sostenibilidad del fondo.

El Fondo puede utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o inversión, o para gestionar los riesgos de tipo de cambio, con supeditación a las condiciones y los límites establecidos por las leyes y los reglamentos aplicables. Se prevé que el uso de derivados para fines de cobertura y/o inversión sea sumamente limitado, principalmente a los casos en que existan importantes entradas en el Fondo de manera que pueda invertirse efectivo y a la vez mantenerse las inversiones del Fondo en renta variable y valores relacionados con renta variable.

- ***Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero***

Los elementos vinculantes empleados por el fondo son:

1. Un compromiso de mantener un mínimo del 80 % de los activos alineados con características medioambientales o sociales y, dentro de estos activos, Aberdeen se compromete a mantener un mínimo del 50 % de aquellos activos que cumplan la metodología de Aberdeen Investments para determinar Inversiones Sostenibles. La proporción mínima de inversiones sostenibles con objetivo social es del 5 %; y la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajuste a la taxonomía de la UE es del 5 %.
2. Un compromiso de lograr un objetivo de intensidad de carbono inferior al del índice de referencia.
3. Un compromiso de lograr una calificación ESG mejor o igual que la del índice de referencia.
4. Un compromiso de aplicar exclusiones binarias para excluir ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Norges Bank Investment Management (NBIM), las empresas públicas, las armas, el tabaco, el carbón térmico, el petróleo y el gas, y la generación de electricidad.

Estos elementos se aplican de manera vinculante y continuada.

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

El fondo tiene como objetivo excluir al menos el 20 % de su universo invertible del índice de referencia mediante una combinación de herramientas de puntuación propias internas y el uso de criterios negativos para evitar invertir en determinadas industrias y actividades que atañen a los

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

● **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

En el caso de este fondo, las empresas en las que se invierte deben seguir prácticas de buen gobierno corporativo, en particular en lo que respecta a la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar mediante el seguimiento de ciertos indicadores de PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento tributario y la diversidad. Además, mediante el uso de las puntuaciones ESG propias de Aberdeen dentro del proceso de inversión, Aberdeen descarta cualquier inversión con puntuaciones bajas de gobernanza.

Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Por lo general, se otorgará una puntuación baja cuando existan inquietudes en relación con controversias financieras importantes, un cumplimiento tributario deficiente o problemas de gobierno, o un trato deficiente a los empleados o accionistas minoritarios.

La inversión debe además ajustarse a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.



**Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?**

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Un mínimo del 80 % de los activos del fondo se ajusta a características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales aplicando determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. De estos activos, el fondo se compromete a destinar un mínimo del 50 % a inversiones sostenibles. En la práctica, muchas empresas tienen niveles variables tanto de contribuciones ambientales como sociales. Para mantener la flexibilidad de inversión, el mínimo combinado de inversiones sostenibles alineadas con criterios ambientales y sociales no iguala la proporción mínima total de inversiones sostenibles.

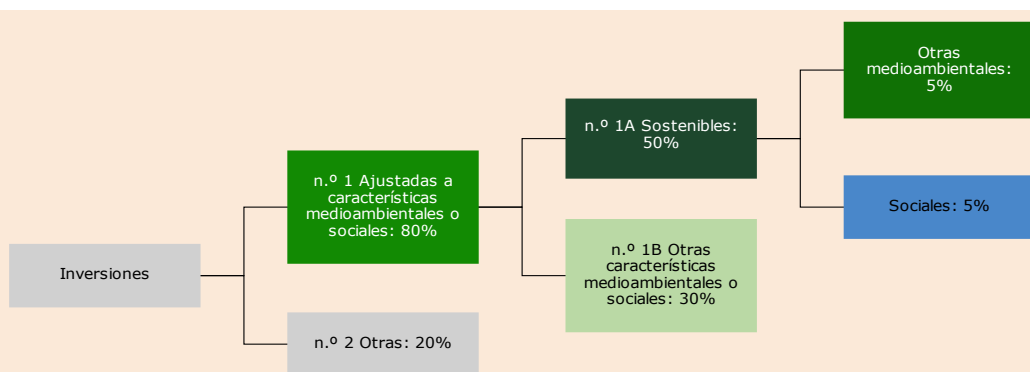
El fondo destina un máximo del 20% de sus activos a inversiones incluidas en "otras", que abarca efectivo, instrumentos del mercado monetario, derivados e inversiones que no están alineadas con las características E/S.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se



La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **n.º 2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.

- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

La categoría **#1 Alineada con características E/S** incluye:

- La subcategoría **#1A Sostenible** incluye inversiones sostenibles con objetivos ambientales o sociales.

- La subcategoría **#1B Otras características E/S** incluye inversiones alineadas con las características ambientales o sociales que no califican como inversiones sostenibles.

invierte.

- **Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El fondo no utilizará derivados para alcanzar ninguna característica medioambiental o social.



### ¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversiones en actividades económicas ajustadas a la Taxonomía. Este gráfico representa el 100 % de la inversión total.

- **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?<sup>1</sup>**

Sí

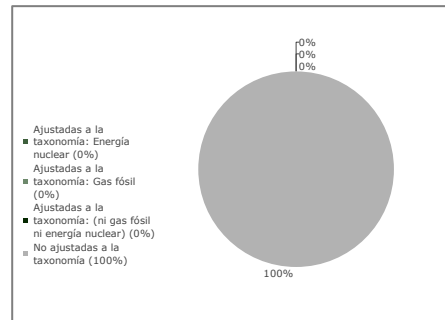
En el gas fósil

En la energía nuclear

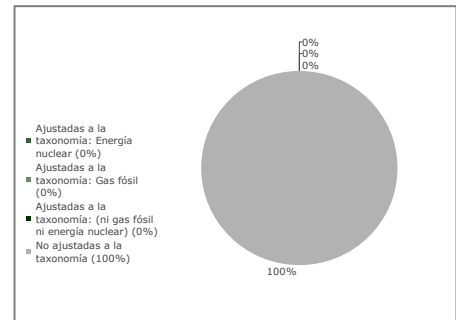
No

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

#### 1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos\*



#### 2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos\*



Este gráfico representa el 100 de las inversiones totales.

\*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las **actividades** facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

- **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplicable



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



- **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE es del 5 %.



- **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 5%.



- **¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones incluidas bajo "Otros" son efectivo, instrumentos del mercado monetario, derivados e inversiones que no están alineadas con las características E/S. El objetivo de estos activos es satisfacer la liquidez, alcanzar la rentabilidad objetivo o gestionar el riesgo, y no contribuyen a las características ambientales o sociales del Fondo.

Hay determinadas salvaguardas medioambientales y sociales que se cumplen aplicando PAI y los estándares de gobernanza. En su caso, estas se aplican a los valores subyacentes.



- **¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero

- **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

No aplicable

logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**  
No aplicable
- **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**  
No aplicable
- **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**  
No aplicable



**¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?**

**Puede encontrarse más información específica sobre el producto en:**

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida la divulgación relacionada con la sostenibilidad, en [www.aberdeeninvestments.com](http://www.aberdeeninvestments.com) en el Centro de fondos. La documentación se puede encontrar escribiendo el nombre del fondo en la barra de búsqueda, haciendo clic en el enlace del fondo y seleccionando la sección Literatura.